

nández, con NIF 10588004-T, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 30 de enero de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Amado Manuel Álvarez Fernández en situación de insolvencia total por importe de 54.427,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—12.123.

### **ANA ISABEL FERNÁNDEZ CARUSMA**

*Edicto*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 122/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carlos Arturo Escarpio Valencia contra la Empresa Ana Isabel Fernández Carusma, con CIF B-74139080, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 1 de febrero de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Ana Isabel Fernández Carusma en situación de insolvencia total por importe de 1.955,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—12.122.

### **ANTONIO AUGUSTO LOPES**

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 52/06 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Antonio Augusto Lopes, NIF n.º X-01301913-K, sobre cantidad, se ha dictado en fecha dieciséis de junio de dos mil seis auto por el que se declara al ejecutado Antonio Augusto Lopes en situación de insolvencia total por importe de 482,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—12.388.

### **ANTONIO BOUZA FERNÁNDEZ**

*Declaración de insolvencia*

M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución 26/06, seguida en este Juzgado a instancia de don Luis Soto Fernández contra «Investigaciones y Proyectos de Vehículos Especiales, S. A.» («IPV, S. A.») y «Antonio Bouza Fernández» se ha dictado auto en fecha 14 de febrero de 2007 por el que se declara la insolvencia de «Antonio Bouza Fernández» para el resultado de dicha ejecución por la cantidad de 18.400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente testimonio para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 2 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—12.338.

### **APERITIVOS MATARILE, S. A.**

*Junta general*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en la Ctra. Marchena a Puebla de Cazalla, Km. 1, en Marchena (Sevilla), el 23 de abril de 2007, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y el 24 de abril de 2007, en segunda, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente,

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; del Informe de Gestión; y resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para depósito de cuentas.

Tercero.—Cese de la Administradora Única.

Cuarto.—Elección del nuevo Administrador Único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación por la propia Junta, del acta de la sesión o nombramiento de los interventores.

Quedan a disposición de los Accionistas en el domicilio social los documentos relativos a los diferentes puntos del orden del día cuya aprobación se somete a la Junta: las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor, pudiendo pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito, para su examen previo.

Marchena (Sevilla), 5 de marzo de 2007.—La Administradora Única, Marta Gómez-Cuétara Aguilar.—12.098.

### **APLICACIONES SAN FÉLIX SOCIEDAD LIMITADA**

*Edicto*

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 9/06 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Adolfo Vázquez Carballo, frente a Aplicaciones San Félix Sociedad Limitada, CIF n.º B-74048885, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiséis de septiembre de dos mil seis auto por el que se declara al ejecutado Aplicaciones San Félix Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 4901,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—12.381.

### **ARMADOS GAFEZA, SOCIEDAD LIMITADA**

### **FERRALLAS ALUCHE, SOCIEDAD LIMITADA**

### **FERRALLAS SEGURA, SOCIEDAD LIMITADA**

### **ARMADOS ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 174/06, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Angel Monge Hernández, Antonio Valera García, contra Armados Gafeza, Sociedad Limitada; Ferrallas Aluche, Sociedad Limitada; Ferrallas Segura, Sociedad Limitada, y Armados Zaragoza, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha veintiocho de febrero de dos mil siete auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total

por importe de 46.862 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—12.113.

### **ARONA PROMOCIÓN EXTERIOR, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a todos los socios de la Sociedad Anónima Arona Promoción Exterior (APESA), a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de marzo de 2007, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Arona, Plaza del Cristo de La Salud número 1, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda a las 9:30 horas con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.

Segundo.—Formulación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Arona, 27 de febrero de 2007.—El Presidente, José Alberto González Reverón.—11.937.

### **ASOCIACION BENÉFICA DE OBREROS DE LA CRUZ DE SAN VICENTE DE PAÚL**

*Declaración de insolvencia*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 125/06, ejecución 95/06, de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de Doña María Concepción Casas Paredes contra Asociación Benéfica de Obreros de la Cruz de San Vicente de Paúl por importe de 20.091,60 euros de principal más 2.009 euros de intereses y de 2.009 euros de costas, se ha dictado auto de insolvencia contra Asociación Benéfica de Obreros de la Cruz de San Vicente de Paul, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—Doña Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.—12.111.

### **ASTUR DE CONCENTRADOS, S. A.**

Convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, correspondiente al ejercicio económico de 2006, que tendrá lugar en su domicilio social el día 26 de mayo de 2007 (sábado), a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 27 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2006.